



ACTA NO. 24
SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE AGOSTO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
14 DE AGOSTO DEL 2006

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 18:00 horas del día 14 de Agosto del 2006. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenas tardes, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Extraordinaria del mes de Agosto de 2006 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 14 de Agosto de 2006 a las 18:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero**, para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA. Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. **PUNTO ÚNICO: CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA PRONUNCIADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL JUICIO DE NULIDAD NO. 42/2003.**

Aquí si quisiera hacer una aclaración que en la convocatoria por un error se puso el número del juicio del 2004 y debe de ser del 2003.

4. **Clausura.**

ACUERDO

Someto a su consideración el Orden del Día programado para esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor



C. Lilia Leticia Peña Llanos
APROBADO POR UNANIMIDAD.

A favor

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA ES:** Cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo dentro del juicio de nulidad No. 42/2003.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:
ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado C. Regidor Lic. Roberto Berlanga Salas, Presidente de la Comisión Transitoria, nombrada para resolver la Concesión de los Servicios de Recolección al 100% de los Residuos Ordinarios Sólidos de todas las viviendas, parques, escuelas públicas, dependencias de gobierno, federales, estatales, y municipales y comercios, siempre y cuando estos últimos no generen más de 10 kilogramos diarios de basura, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se dejan sin efectos el Dictamen emitido el día 20-veinte de diciembre del 2003-dos mil tres, sustituyéndose por el presente.

SEGUNDO: Convalidados los vicios que afectaban al Acuerdo de fecha 22-veintidós de diciembre del 2003-dos mil tres que resolvió el Procedimiento Administrativo de Licitación 006/2003, relativo a la Concesión de los Servicios de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos que se Generen en las Viviendas, así como en los Comercios que no generan más de 10 Kgs. Diariamente en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se confirma y ratifica dicho acuerdo, por lo que no es procedente continuar con el procedimiento de licitación.

TERCERO: Se declaran inatendibles e improcedentes las manifestaciones vertidas en el escrito presentado ante estas autoridades, el día 17-diecisiete de diciembre del 2003-dos mil tres, por la empresa Recolección y Disposición de Desechos, S.A. de C.V. con base en los fundamentos y motivaciones expresados.

CUARTO: Se confirma la titularidad de la Concesión del Servicio Público de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a la empresa denominada "PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S. A. DE C. V."

QUINTO: Notifíquese a las empresas "PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA, S.A. DE C. V." y "RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS, S. A. DE C. V.", designándose para tal efecto, al personal adscrito a la Dirección Jurídica Municipal, así como al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.

SEXTO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, en términos del artículo 95 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente con aviso
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Ausente con aviso
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.- Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sesión Extraordinaria del mes de Agosto de 2006 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 14 de Agosto de 2006, y siendo las 19:52 diecinueve horas con cincuenta y dos minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.-